

Derechos de los padres

Proyectos de ley del Senado 1108 y 850 (ya convertidos en leyes de Florida)

Aspectos destacados de los proyectos de ley del Senado 1108 y 850



Consentimiento de los padres y proceso de renovación de los certificados profesionales



Colaboración entre el personal de instrucción público y privado



Florida Statutes (Estatutos de la Florida, F.S.) sobre los derechos de los estudiantes de preescolar y de escuelas primarias y secundarias, y de sus padres

Los padres deben estar informados acerca de los siguientes derechos que tienen:

- **Invitar a un adulto de su preferencia** a asistir, junto con ellos, a cualquier reunión con el personal del distrito escolar.
- **Recibir información sobre la cantidad de fondos** que el distrito escolar percibe de las asignaciones del estado para los cinco niveles de apoyo a la Exceptional Student Education (educación de estudiantes excepcionales, ESE) para un estudiante de tiempo completo.
- Hacer preguntas sobre **las cualificaciones de los docentes** basadas en el requisito de que, para la renovación de un certificado profesional, los docentes deben obtener al menos un crédito de educación superior o el equivalente en puntos en servicio.
- Dar el **consentimiento informado de los padres**, a través de la revisión de la información provista por los especialistas del equipo del Individualized Education Program (Programa de Educación Individualizado, IEP), en situaciones en las que se deben tomar decisiones trascendentales, como seleccionar una evaluación alternativa, proporcionar instrucción según el plan de estudios de puntos de acceso conforme a los estándares estatales o asignar a un estudiante a un centro de ESE.
- Sugerir la **inclusión de personal de instrucción privado** que haya sido contratado por los padres para colaborar con el personal de instrucción público, con la aprobación del equipo conforme a los requisitos establecidos.
- Proponer la **concesión de una excepción extraordinaria** para sus hijos, cuando se pueda comprobar que existen circunstancias o condiciones específicas que impiden que un estudiante con una discapacidad demuestre físicamente que domina las habilidades que ha adquirido, las cuales se miden a través de una evaluación estandarizada a nivel estatal.

<https://info.fldoe.org/docushare/dsweb/Get/Document-6804/dps-2013-105.pdf>



Acerca de nosotros

Facebook @FND_USA

2196 Main Street, Dunedin, F...

fnd@fndusa.org

(727)523-1130

fndusa.org